

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6072 SCHINDLER, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas centrales de Schindler, S.A., sitas en Alcobendas (Madrid), Avda. Europa, 22, Parque Empresarial "La Moraleja", el día 29 de junio de 2015, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Estado de Cambios de Patrimonio Neto, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2014. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados del ejercicio 2014. Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.- Cargos del Consejo de Administración: (i) Cese de Consejero; (ii) Nombramiento de nuevo Consejero; (iii) Renovación de cargos; (iv) Distribución de cargos dentro del Consejo de Administración.

Tercero.- Actualización de retribución a Consejeros y retribución de Secretario no Consejero.

Cuarto.- Reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Autorización y delegación de facultades para la formalización de estos acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta de conformidad con el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos, siendo titulares, individualmente o mediante acumulación con otros accionistas, de un mínimo de 6.000 acciones, y habiendo depositado en el domicilio social con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la Junta, las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, así como, en su caso, documento firmado por todos los accionistas que agrupen sus acciones.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 13 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Satrústegui Aznar.

ID: A150024717-1

cve: BORME-C-2015-6072